

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.112/2018

Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica.

Ref. Expediente A.T. 111/2017

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Asociación de Vecinos Camino de los Olivares, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Almería, número 2-2D, 14400 Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes El

Puerto, Barranco de la Calera, Los Cubos, Umbría del Jalón, El Escorial, Barranco de Don Zoílo, Los Cubos, Cañada Larga, en el término municipal de Alcaracejos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a fincas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 20 kV de simple circuito de 10.957 m y conductores 47-AL1/8-ST1A y ocho centros de transformación tipo intemperie sobre poste, tres de 50 kVA, cuatro de 100 kVA y uno de 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.